UOC

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL — MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ — MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — paraguay

RESOLUCIÓN SNPP Nº 3587/18

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN SNPP N° 3277/18 QUE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO N°20/17 LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO SBE Nº 02/17 "SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS PROTOCOLARES" ID 329.982 CON RUC N° 1412573-0".----------

Asunción, 24 de julio de 2018.

VISTO: el Memorando Dirección de UOC N° 270/2018, presentado por el C.P. José Zelaya, Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones y recepcionado en la Secretaria General con Mesa de Entrada N° 5167/18, en el cual solicita la RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN SNPP N° 3277/18 QUE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO Nº 20/17 LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO SBE Nº 02/17 "SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS PROTOCOLARES" ID 329.982 SUSCRITO CON KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS Y;

CONSIDERANDO:

Que, que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha realizado observaciones en cuanto al contenido en la Resolución **POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO N°20/17 LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO SBE Nº 02/17 "SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS PROTOCOLARES" ID 329.982 CON RUC N° 1412573-0**.----------

Que, la ampliación de Contrato de referencia, se enmarca dentro de lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 844/2018*POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 2238/2014, N° 2376/20147 Y N° 1342/2017.*----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1º Modificar el art. 1 DE LA RESOLUCION SNPP N° 3277/2018 quedando redactado de la siguiente forma:
Autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a ampliar el monto del **CONTRATON°20/17 LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO SBE Nº 02/17 "SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS PROTOCOLARES" ID 329.982 SUSCRITO CON LA FIRMA KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS con RUC N° 1412573-0** por la suma de **Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones).**----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Arnulfo Amarilla
Secretario General
SNPP

Avda. Mcal. López N° 480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

AA/yd

RESOLUCIÓN SNPP Nº 3587/18

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN SNPP N° 3277/18 QUE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO N°20/17 LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO SBE Nº 02/17 "SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS PROTOCOLARES" ID 329.982 CON RUC N° 1412573-0".----------

Asunción, 24 de julio de 2018.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
SECRETARIA GENERAL

Arnulfo Amarilla
Secretario General

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
DTOR. GENERAL

Ramón Maciel Rojas
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
SECRETARIA GENERAL

Arnulfo Amarilla
Secretario General
SNPP